

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**32537** *LOTOR LOGÍSTICA DE TORNILLERÍA INDUSTRIAL, S.A.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*GFD ESPAÑA, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

Se informa que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Lotor Logística de Tornillería Industrial, Sociedad Anónima celebrada en su domicilio social el día 30 de octubre de 2009, aprobó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, la fusión por absorción de la sociedad GFD España Sociedad Anónima Unipersonal por la sociedad Lotor Logística de Tornillería Industrial, Sociedad Anónima. La sociedad absorbida, que se halla íntegramente participada por la sociedad absorbente, se disolverá sin liquidación y transmitirá en bloque a la sociedad absorbente todo su patrimonio, adquiriendo ésta por sucesión universal la totalidad de bienes, derechos y obligaciones en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 15 de Septiembre de 2009 suscrito por los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se informa igualmente del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sant Esteve de Sesrovires, 30 de octubre de 2009.- Consejero Delegado de Lotor Logística de Tornillería Industrial, Sociedad Anónima. Pedro Armando Udaeta Bube. Enio Montana, representante permanente de Societe Generale De Forgeage Decolletage, S.A.S., Administrador Único de GFD España, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A090081950-1